



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0051-2014-UNAP
Iquitos, 02 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 083-2013-VRAD-UNAP, presentado el 27 de diciembre de 2013, por el vicerrector administrativo, sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 2715-2013-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2715-2013-UNAP, de fecha 09 de diciembre de 2013, se resuelve designar la Comisión especial encargada de determinar los linderos y medidas perimétricas del terreno que ocupa la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ante el representante de la empresa Aventura Plaza Oriente S.A.;

Que, mediante oficio de visto, don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, solicita al rector, modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2715-2013-UNAP, precisando que se designa la Comisión especial encargada de evaluar y emitir opinión técnica y legal sobre la observación determinada por la Empresa Aventura Plaza Oriente S.A., en vez de la Comisión especial encargada de determinar los linderos y medidas perimétricas del terreno que ocupa la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, anate el representante de la empresa Aventura Plaza Oriente S.A; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2715-2013-UNAP, del 09 de diciembre de 2013, precisando que se designa la **Comisión especial encargada de evaluar y emitir opinión técnica y legal sobre la observación determinada por la Empresa Aventura Plaza Oriente S.A.**, en vez de la Comisión especial encargada de determinar los linderos y medidas perimétricas del terreno que ocupa la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, anate el representante de la empresa Aventura Plaza Oriente S.A, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 2715-2013-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,OGA,OGP,OGRH,Acp,Legajo,OCI,Int,Arch(4).
mpc